

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 04 de Mayo del 2021, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Manuel Yáñez Olave**, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. **Correspondencia :**
  - **Primer Informe sobre cumplimiento de Metas año 2021.**
  - **ORD. Nº 390 de Seremi de Vivienda y Urbanismo.**
  
2. **Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :**
  - **Sesión Ordinaria de fecha 06 de Abril de 2021.**
  - **Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril de 2021.**
  
3. **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal, calle 25 Sur con 5 Poniente, Talca”. ID: 2295-24-LE21, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.**
  
4. **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio suministro de cajas de alimentos”. ID: 2295-13-LR21, financiada con fondos municipales.**

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias del Programa de Alimentos de Internados, año 2021, Talca”. ID: 2295-30-LE21, financiada con fondos municipales.
6. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante, a nombre de Elaboración, Comercialización y Venta de Alimentos Natalia Eunice Rojas Olguín E.I.R.L., RUT: 77.110.774-5, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1407, de esta ciudad.
7. Acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Brilla El Sol de Talca y a la Agrupación Femenina Nuevas Ilusiones.
8. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
  - Viviana Domínguez Jara
  - Juanita Aránguiz Gangas
  - Florindo Yáñez Neira
  - Ana Rojas Ramos
  - Solange González Santander
  - María Muñoz Osés
  - María Esparza Barros
  - Nelson Poblete Castro
  - José Orellana Bravo
  - Wilhelmina Valenzuela Sanhueza
9. Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero es correspondencia, está el primer informe sobre Cumplimiento de metas del año 2021 PMG, en el que se encuentra a disposición de los señores concejales y llegó el Ordinario 390 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que dice relación con un informe de la Dirección de Obras Municipales que no debió aprobar y autorizar la copropiedad inmobiliaria Ley 19.537, pues dicho proyecto debía cumplir con la condición de enfrentar un camino de Bien Nacional de Uso Público o con lo establecido en el artículo 2.3.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. En virtud de los antecedentes tenidos a la vista y de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, envió los antecedentes del caso y solicito instruir el correspondiente sumario administrativo. Están los antecedentes a disposición de los señores concejales y les fue enviado por correo también señala Sandra.

SR. SECRETARIO : En el punto segundo se requiere del Concejo el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de la Sesión Ordinaria del 6 y Sesión Ordinaria del 13 de Abril, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Apruebo.

ACUERDO N°093	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por de los señores Concejales; Manuel Yáñez, Víctor Inzulza, Claudia Rossi, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa y Sixto González; Actas de Concejo de las Sesiones Ordinarias del 06 y 13 de Abril del 2021.
---------------	---

SR. SECRETARIO : En el punto tercero es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal, calle 25 Sur con 5 Poniente, Talca", financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.

SRA. MARIBEL TRONCOSO

: Expone lo siguiente :

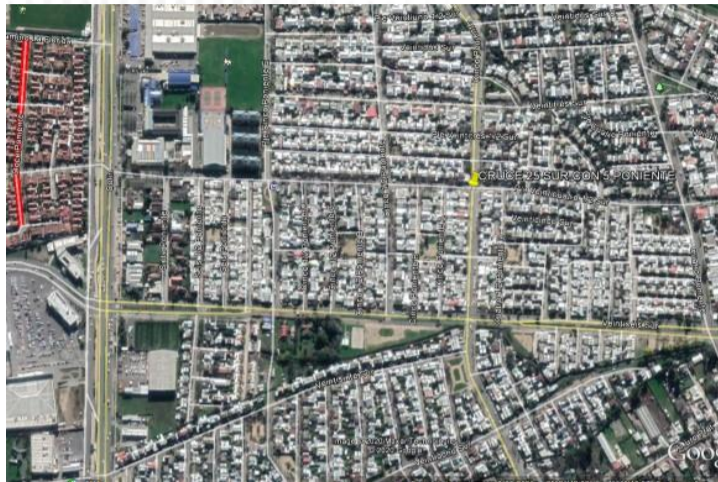


## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Ubicación : Cruce 25 sur con 5 poniente
- Financiamiento : PMU
- Profesional responsable: José Valenzuela Ramos  
Departamento de Alumbrado
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

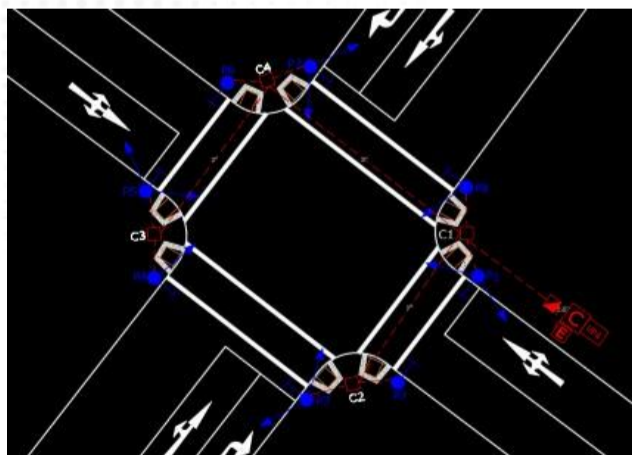
## UBICACION



## PROBLEMATICA



## DISEÑO DEL PROYECTO



## DEMARCACION VIAL



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente :



## LICITACIÓN



- ID: 229524-LE21
- Publicación: 15 de marzo del 2021
- Cierre de Ofertas: 06 de abril del 2021



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	Automática y Regulación S.A	87.606.705
2	TEK Chile S.A	78.090.950

- Ambos oferentes presentan Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 51.368.568
- Plazo de ejecución 60 días corridos

Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)
Automática y Regulación S.A	34.384.129
TEK Chile S.A	39.984.292

Nota: el plazo no es criterio de evaluación

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Monto Convenio	Monto Ofertado	
1	Automática y Regulación S.		40.917.114	10.451.45
2	TEK Chile S.A	51.368.568	47.581.30	3.787.261

En el cuadro se detecta que ambos oferentes presentan presupuestos dentro del margen establecido en Bases

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	60%
Técnico	35%
Cumplimiento administrativo	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Ofertantes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	Pond (60%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Automática y Regulación S.A	7.00	4.20	7.00	2.45	7.00	0.35	<b>7.00</b>
2	TEK Chile S.A	6.02	3.61	7.00	2.45	7.00	0.35	<b>6.41</b>

El oferente que obtiene nota mayor es **Automática y Regulación S.A**

## SUGERENCIA



Adjudicará al oferente **Automática y Regulación S.A**, RUT 87.6067005, por un monto total de **\$ 40.917.114** (cuarenta millones novecientos diecisiete mil ciento cuarenta y cuatro pesos) IVA incluido

El plazo de ejecución del proyecto es de **60 días** corridos a contar de la fecha de entrega de terreno



- SR. SECRETARIO** : Bien.
- SR. PRESIDENTE** : Por favor, me permite. Creo que es muy conveniente hacerlo a la brevedad, porque es una calle que merece el mejoramiento, por lo tanto, y le ruego que sea este acto hecho a la brevedad, por favor. Muchas gracias.
- SR. SECRETARIO** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Mi consulta es la siguiente el tema de la demarcación eso tiene que ver con el Departamento de Tránsito, verdad.
- SR. SECRETARIO** : En todo caso, Santiago, las demarcaciones se las entregan al Departamento Operativo.
- SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Disculpe, me puede repetir la consulta.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Mi consulta es la siguiente, la demarcación, esto también tiene relación con el Departamento de Tránsito.
- SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Bueno, la demarcación sí, va con un visto bueno del Departamento de Tránsito y también la aprueba Serviu y está incluida en esta licitación.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Ya, por qué le digo. Porque yo creo que hoy en día, si nosotros nos damos una vuelta por nuestra ciudad de Talca, vemos que hay muchos problemas con el tema de la señalización. A lo mejor me estoy saliendo de contexto, pero tiene que ver. Entonces mi consulta es la siguiente, si estamos aprobando algo y que realmente se necesita, porque en esto vamos a estar de acuerdo, qué pasa con las mantenciones de lo que yo estoy mencionando, la demarcación, semáforos que a veces no están en buenas condiciones, no tienen nada que ver con esta empresa que está construyendo estos semáforos.
- SRA. MARIBEL TRONCOSO** : No, lo pasa es que la empresa no hace mantenciones, lo que hace es la ejecución del diseño.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Estamos de acuerdo. Indirectamente digo, porque está todo relacionado. Qué pasa con el tema de las mantenciones de todo lo que son semáforos, demarcaciones y señaléticas. Hay un problema tremendo en nuestra ciudad, eso sí.

- SR. SECRETARIO** : Perdón, respecto del tema Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Sí, apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Don Yamil. El crecimiento poblacional y comercial de ese sector ha aumentado enormemente este último tiempo y la densidad de tránsito también es altísima, así que es muy necesario este proyecto, así que yo creo que se justifica plenamente y lo apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Hernando
- SR. HERNANDO DURAN** : Hola, muy buenos días a mí me parece un proyecto que es muy necesario en la parte de señalización, el cruce peatonal y el semáforo para todas las calles son muy buenas y evitan los riesgos que puedan tener tantos conductores como peatones. Entonces que se puede realizar yo creo que es bueno para la ciudad, así que también mi voto de aprobación.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, aquí realmente el Departamento de Tránsito, los colegas que están metido en esta comisión, los que estamos trabajando en esta comisión, a futuro debiera hacerse una buena planificación, son muchos los puntos en Talca que carecen de semáforos y carecen de este tipo de proyectos. Sería ideal, porque los flujos cada día aumentan mucho más. Este es un punto con bastante tránsito, así que yo apruebo, y que tomemos en cuenta a futuro los colegas que van a quedar no sé qué ira a pasar con nosotros, pero pucha, qué es importante preocuparse de estos detalles. Hay tantos atropellos y tantas situaciones que afectan a los niños y a las personas de la tercera edad, en Talca ocurren accidentes todos los días y tenemos que darles seguridad a los ciudadanos. Yo apruebo y ojalá que estos proyectos se sigan haciendo realidad en varios puntos más señor presidente. Apruebo con mucho agrado.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Buenos días a todos. Bueno, la verdad es que me alegra mucho que este punto de la ciudad tenga esta semaforización es una necesidad muy grande de la comunidad y felicitar a todo el equipo que proyectó este proyecto para que sea una realidad. Yo no quise intervenir antes, pero quiero hacer una consulta en base a las nuevas tecnologías que hoy día están avanzando en el tema de la electrificación y en las instalaciones con el tema de las luces solares y luminarias led. Mi consulta técnica para modo de aprendizaje para mí, estos semáforos vienen con la modernidad actual, con luces led o va a ser el típico semáforo con ampolleta normal al respecto. Bueno, de acuerdo los antecedentes entregados tengo entendido que la instalación eléctrica va de acuerdo a la normativa actual, perdón, antes de que me respondas, por favor. El tema también de las tuberías de instalación de base de estos semáforos, qué diámetro y qué espesor tienen. Esa serían mis consultas.
- SR. JOSE VALENZUELA** : Don Julio, buenos días, los semáforos cuentan con la normativa actual de la UST lo cual no son con ampolletas, son con sistemas led. Y la segunda pregunta, la canalización va con un espesor de 3 pulgadas de diámetro.
- SR. JULIO CHERIF** : Perfecto, ya, me alegra mucho lo que me están diciendo y bueno, ojalá Dios quiera que la comunidad y los conductores sepan valorar la instalación de estos semáforos en ese sector, porque de verdad que es muy concurrido y tiene mucho movimiento para distintas partes, tanto para el Oriente, para el Poniente, para el Sur y para el Norte. Así que creo que los cuatro puntos que nos están indicando de acuerdo a la presentación, son bastante importante para el desarrollo y el crecimiento también de la comunidad. Así que apruebo encantado.
- SR. SECRETARIO** : Sexto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Buenos días Yamil, buenos días colegas, en buena hora yo creo que se está concretando este proyecto porque yo recuerdo que incluso desde la administración pasada que lo habíamos estado solicitando en conjunto con otro concejal que ya no está. Porque hacía tiempo que ahí había una problemática mayor para los que transitamos por mucho tiempo en ese sector. Yo creo que ustedes ni siquiera se imaginan el problema que existe ahí de poder cruzar tanto para peatones como para vehículos. Y lo pedimos, no sé en cuantas oportunidades en el Concejo anterior y a principio de este Concejo. Pero bueno, yo creo que nunca es tarde para poder implementar estos proyectos, porque de verdad que hacen falta y como decía también un colega, hay que preocuparse de otros puntos de la comuna que son muy similares a este. Así que de todas maneras aprobamos.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. PRESIDENTE** : Apruebo señor.

<b>ACUERDO N°094</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto González y Manuel Yáñez ; Licitación Pública denominada "Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal, calle 25 Sur con 5 Poniente, Talca". ID: 2295-24-LE21, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.</b>
----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada "Convenio de suministro de cajas de alimentos", financiada con fondos municipales.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Expone lo siguiente :



LICITACION PUBLICA ID 2295-13-LR21  
"CONVENIO SUMINISTRO CAJAS DE ALIMENTOS"

Presupuesto Anual Referencial

Área 4, Programa 2 "Centro de Desarrollo Social", M\$ 400.000 Impuesto Incluido.  
Área 4 Programa 13 "Oficina de emergencia", M\$ 20.000 Impuesto Incluido.



**Talca**  
Ilustre Municipalidad



### CONTENIDO CAJAS DE ALIMENTOS (26 Productos)

Ítem	Cantidad	Producto	Marca Sugerida o Superior Calidad
1	01	Caja de Té 20 Bolsitas	Té Club
2	01	Tarro Café 50 grs.	Dolca
3	01	Leche en polvo 900 grs.	Ideal
4	03	Botella Aceite Vegetal 900 cc.	Coliseo
5	01	Spaghetti N° 5 400 grs.	Carozzi
6	02	Pastas Cortas 400 grs.	Carozzi
7	02	Arroz G1 kl.	Coliseo
8	03	Salsa Tomates 200 grs.	Pomarola Carozzi
9	01	Lenteja de 6 mm. Kl.	Coliseo
10	01	Garbanzo sin piel Kl.	Coliseo
11	02	Azúcar Granulada kl.	Ianza
12	02	Tarro Jurel 425 grs.	Coliseo
13	02	Harina sin polvos Kl.	El Peral
14	02	Sobre Levadura 10 grs.	Leferza
15	02	Mermelada 250 grs.	Los Lagos

Caja cartón color blanco de 30x30x40ms., con logo municipal impreso de 15x20 cms., deberá tener impreso el listado de los productos.



#### CRITERIOS MINIMOS DE ENTREGA

- Pertenecer a la comuna de Talca
- Contar con el Registro Social de Hogares (RSH)
- Acreditar situación socioeconómica o de necesidad.
- Criterios de evaluación de la profesional

#### Destinadas a la entrega en:

- 4 Centros de Desarrollo Social (CEDES: Norte, Las Colines, Carlos Trupp, Centro)
- Casa del Adulto Mayor
- Oficina Municipal Bicentenario (36 oriente N° 3431, Frente Plaza de la Independencia)

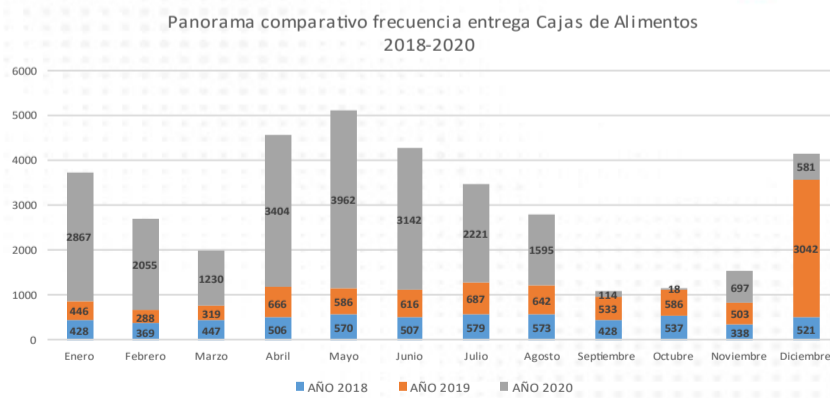
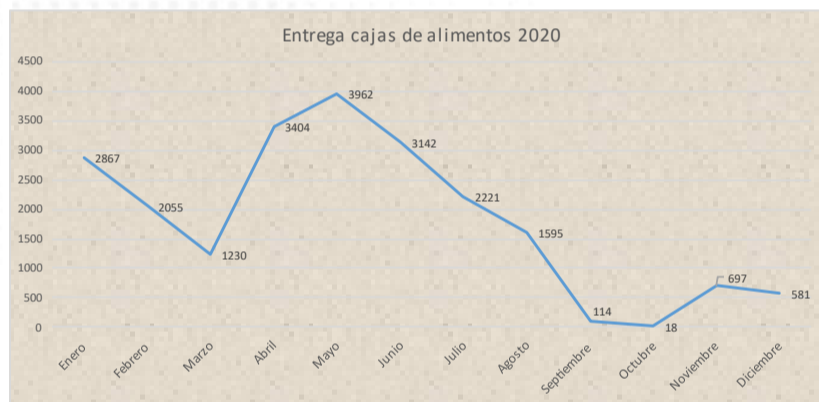
#### Emergencias

- Incendios
- Inundaciones
- Terremoto
- Familias Diagnosticadas con Covid (2020)



#### GRÁFICOS FRECUENCIA ENTREGA CAJAS DE ALIMENTOS 2018-2020





SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente :



## LICITACIÓN



- ID: 229513-LR21
- Publicación: 11 de febrero del 2021
- Cierre de Ofertas: 16 de marzo del 2021



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	Antarti Ltda.	76.027.166
2	Arrocera San Fernando SPA	76.360.565
3	Distribuidora Ecomark Coronel SPA	76.104.418
4	Inversiones SAI SPA	76.172.479
5	Juan Pablo Moyano Avendaño	15.137.917
6	Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela	14.019.332
7	Servicios Integrados SIDAPT Ltda.	76.299.359
8	Soc. de Inversiones Valenzuela SPA	77.212.673

- Todos los oferentes presentarán Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales
- Cabe señalar que existe una novena garantía del oferente Comercial Red Office Ltda Rut 77.012.870.6, pero éste no hace oferta en el portal

## OBSERVACIONES RELEVANTES



- **Distribuidora Ecomark Coronel SPA**
- El oferente no presenta currículo de la empresa documento técnico exigido en Bases por lo que no será considerado en la evaluación

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- El presupuesto referencial Anual es de \$ 420.000.000 impuesto incluido.
- El valor unitario de la caja de alimentos es de \$ 25.000 IVA incluido

Nº	Oferentes	Valor Total Neto de la Caja \$	Valor Total con IVA de la Caja \$
1	Antartik ltda.	20.490	24.383
2	Arrocera San Fernando SPA	17.970	21.384
3	Distribuidora Ecomark Coronel SPA	Inadmisible	
4	Inversiones SAI SPA	17.658	21.013
5	Juan Pablo Moyano Avendaño	20.355*	24.222
6	Roberto Alejandro Valenzuela Valenz	17.897	21.297
7	Servicios Integrados SIDAPT Ltda	20.186	24.021
8	Soc. de Inversiones Valenzuela SPA	19.801	23.563

Todos los oferentes presentan valores unitarios dentro del margen establecido en Bases \$25.000

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	35%
TÉCNICO (Calidad 20%) (Experiencia 20%) (Plazo de entrega 20%)	60%
CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO	05%

## EVALUACIÓN



### Resumen de Notas

De acuerdo a informe de evaluación técnica de DIDECO, el oferente Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela no cumple técnicamente con lo solicitado, por lo que no es evaluado (tiene un término anticipado de contrato en este Municipio en los últimos 2 meses)

Nº	Ofertante	Ev. Técnica						Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%	
		Calidad		Experiencia		Plazo de entrega		Nota	35%	Nota	5%		
		Nota	20%	Nota	20%	Nota	(20%)						
1	Antartik Ltda.	6.80	1.36	5.00	1.00	7.00	1.40	6.03	2.11	7.00	0.35	6.22	
2	Arrocera San Fernando SPA	7.00	1.40	6.00	1.20	7.00	1.40	6.88	2.41	7.00	0.35	6.76	
3	Distribuidora Ecomark Coronel SPA	Inadmisible											
4	Inversiones SAI SPA	6.80	1.36	6.00	1.20	7.00	1.40	7.00	2.45	7.00	0.35	6.76	
5	Juan Pablo Moyano Avendaño	7.00	1.40	7.00	1.40	7.00	1.40	6.07	2.12	7.00	0.35	6.67	
6	Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela	Inadmisible											
7	Servicios Integrados SIDAPT Ltda.	7.00	1.40	6.00	1.20	7.00	1.40	6.12	2.14	7.00	0.35	6.49	
8	Soc. de Inversiones Valenzuela SPA	7.00	1.40	7.00	1.40	7.00	1.40	6.24	2.18	7.00	0.35	6.73	

Como se puede detectar en el cuadro se presenta un empate en 02 oferentes, y de acuerdo a lo establecido en las Bases Adm. Especiales, el empate se resolverá considerando la mejor nota según el siguiente orden de prelación:

- 1º Nota del criterio de evaluación PRECIO
- 2º Nota del criterio de evaluación CALIDAD
- 3º Nota del criterio de evaluación EXPERIENCIA
- 4º Nota del criterio de evaluación PLAZO DE ENTREGA
- 5º Nota del criterio de evaluación CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES

Por lo tanto, el oferente que presenta nota mayor en criterio PRECIO, es el **Inversiones SAI SPA**.

## SUGERENCIA



Adjudicarse al Oferente Inversiones SAI SPA, RUT 76.1724789.- por un valor unitario por caja de alimentos de \$ 21.013.- (veintiún mil trece pesos) IVA incluido y un plazo de entrega de 3 días hábiles, desde la emisión de la orden de compra

Como se trata de un Contrato (Convenio) de Suministro no existe un monto total fijo adjudicado sino que dependerá de las necesidades que presente DIDECO y comienza a regir el día hábil siguiente al día de la firma del contrato con vigencia de 24 meses por lo tanto, el precio ofertado deberá mantenerse por todo el periodo de vigencia del contrato, pudiendo reajustarse sólo si hubiera renovación

## DETALLE DE LA CAJA DE ALIMENTOS



Ítem	Producto	Cantidad	Valor Unitario NETO \$	Valor Total NETO \$
1	Caja de Té 20 Bolsitas	01	327	327
2	Tarro Café 50 grs.	01	910	910
3	Leche en polvo 900 grs.	01	3.379	3.379
4	Botella Aceite Vegetal 900	03	763	2.289
5	Spaghetti Nº 400 grs.	01	471	471
6	Pastas Cortas 400 grs.	02	471	942
7	Arroz G1 kl.	02	670	1.340
8	Salsa Tomates 200 grs.	03	218	654
9	Lenteja de 6 mm. Kl.	01	1.068	1.068
10	Garbanzo sin piel Kl.	01	1.090	1.090
11	Azúcar Granulada kl.	02	599	1.198
12	Tarro Jurel 425 grs.	02	981	1.962
13	Harina sin polvos Kl.	02	561	1.122
14	Sobre Levadura 10 grs.	02	126	252
15	Mermelada 250 grs.	02	327	654
			<b>TOTAL NETO</b>	<b>17.658</b>
			<b>IVA 19%</b>	<b>3.355</b>
			<b>VALOR TOTAL POR C.</b>	<b>21.013</b>



**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo quiero hacer una consulta, no sé si con María Paz. Se puede.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Sí.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí, María Paz, buenos días. En dos oportunidades me han referido usuarios de que los productos que vienen en cajas de alimentos vienen en mal estado. En alguna oportunidad, con presencia de gusanos, algunos elementos duros, por ejemplo, no sé, porotos o lentejas, no recuerdo bien, pero sí presencia en las dos oportunidades de gusanos, o sea, productos en muy mal estado, que finalmente prácticamente contaminan el resto y casi no se puede usar nada. Y eso ocurrió hace un tiempo atrás. Creo que alguien lo mencionó acá, por ahí lo había escuchado también y ahora estos días atrás también lo escuché, pero no creo que sea desde acá, creo que eran unos alimentos que entregó la Junaeb también y se dio a conocer a través de las redes la presencia de gusanos. Entonces la pregunta mía es cómo nosotros evitamos que sucedan estas cosas que medidas tomamos para prevenir que no nos vayan a pasar nuevamente estas situaciones que son absolutamente anormales y poco dignas, porque en realidad si estamos tratando de asistir a personas que tienen muchas necesidades creo que es muy desagradable encontrarse con situaciones, así como las descritas. Entonces, cómo nosotros evitamos eso, cómo hacemos el filtro antes que lleguemos a esta situación.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Bueno, muy buenos días Don Sixto, primero también aclarar que son varias las cajas de alimentos que están circulando en la comuna, no tan solo en la Municipalidad de Talca. Comentar también que bueno, reclamos nosotros directamente no hemos tenido, pero sí hemos sabido de algunos hechos. El año pasado se entregaron muchas cajas de alimentos de distintas instituciones, incluso cajas que contienen productos que nosotros no entregamos, por ejemplo, el detergente, que hubo mucho reclamo por eso, pero para aclarar también eso. En primera instancia nosotros hacemos una evaluación del 10 por ciento de las cajas de alimentos cuando ingresan a bodega, la fecha de vencimiento también por lo menos es de un año, o sea, es un año la fecha de vencimiento de los productos. Nosotros si encontramos algún producto que no se encuentra en condiciones para hacer la entrega a los beneficiarios nosotros no recibimos la caja. Como también saben, el año pasado se hizo una compra grande por parte del municipio de 17 mil 700 que se le puso término a un contrato al proveedor, por otros motivos, pero en este caso como es convenio de suministro, nosotros vamos a ir adquiriendo las cajas a medida que se va necesitando. Es una compra parcializada, pero nosotros si revisamos el 10 por ciento. Y si hay fallas, ahí volvemos a revisar. Ese es el 20 por ciento de las cajas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, muchas gracias.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Quiero consultar también señor presidente. Señorita María Paz, cuántas cajas se entregaron el año pasado bajo este programa.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Bueno, el año pasado se compraron en mayo 17 mil 700 cajas que venían distribuidas en cajas de adulto mayor y cajas básicas. Ahora también no les comenté recién, nosotros hicimos una caja estándar, una caja en general para todos nuestros usuarios.

El año pasado, bueno, voy a presentar igual lo tenía aquí preparado para que ustedes lo conozcan el tema de los gráficos. Revisé desde el año 2018 cuando no teníamos ni emergencia sanitaria ni estallido social. Nosotros el año 2018, esta es la frecuencia de la cantidad de cajas de alimentos que se entregaron en los centros por parte de la Dideco. Como ustedes pueden ver, en el año 2018 se entregaban aproximadamente entre 400 y 500 cajas mensuales. Eso era lo habitual en la Dideco. Después del año 2019 se continuó con la misma cantidad aproximadamente y ya en noviembre del 2019 hubo un aumento. Por qué, recuerden que entregamos las cajas de Navidad después del estallido social y después en el año 2020, ahí se grafica de mejor forma con la emergencia sanitaria y con la adquisición que hicimos en mayo, que aumentó considerablemente esta cantidad de entregas de cajas, pero en un año normal la Dideco entrega entre 400 y 500 cajas de alimentos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señora María Paz, y hay disponible hoy día, por ejemplo, es que ayer me llamó una persona de las Américas, es de la tercera edad que tiene hartos problemas. Hay disponible hoy día.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Nosotros en estos momentos contamos con cajas de emergencia, como también mencioné al principio. Estas cajas son entregadas a los Cedesos y las asistentes sociales evalúan y nosotros tenemos beneficiarios que son habituales en la Dideco, habituales, y se le entrega por lo menos entre tres o cuatro cajas en el año y sí hoy día tenemos alguna emergencia nosotros contamos con cajas de alimentos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El oferente que se adjudicó es de Talca.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : El oferente que es la empresa SAI, esta empresa no es de Talca.

**SR. SECRETARIO** : No, es de Santiago, Quilicura.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si a mí señor presidente, lo que me apreta la guata un poquito, por decir algo, en el sentido que yo analicé la canasta y la verdad que es importante, pero da pena ver la poca cantidad de productos que entregamos. A lo mejor no sé hacer un esfuerzo y poder mejorar un poquito la leche, en la harina, que son implementos básicos cuando la gente ya empieza con problemas de hambruna. Y la verdad es que hay tanta pobreza en Talca. Yo hacía mucho tiempo, ahora en campaña me he dado cuenta que vamos a tener harta peguita si es que llegamos a salir. Y mi disposición va a ser diferente porque como me llevaba prácticamente en mi oficina trabajando, muy poco salía a terreno. Realmente reconozco que fue un descuido de mi parte no darme cuenta antes de la pobreza que hay en Talca señora Maria Paz. Es realmente alarmante y lamentablemente, como autoridades nosotros tenemos el deber de mejorar eso definitivamente, es una gran responsabilidad que tenemos colegas. Imagínense 20 mil 100 pesos prácticamente, claro, solucionamos el problema por un par de días, una semana, pero la necesidad existe entonces los otros proyectos tienen que ir más allá de una canasta, no es el momento de presentarlo hoy día, pero realmente me da mucha ver que con esto solucionamos, da una solución, pero muy poca. Y esta es una responsabilidad que tiene toda la clase política de este país y nosotros como concejales también. Es que no sé, yo creo que es un punto importante para que nos sensibilicemos un poco y tomemos conciencia al entorno en el cual nosotros vivimos. Eso señor presidente.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil, me permite por favor, como una persona común y corriente. Resulta que yo he seguido la secuencia de las cajitas, lo veo muy bueno porque la gente tiene con dificultades, pero tiene para comer. Tiene para comer. No nos sintamos defraudado. Yo he seguido desde que aprobamos las cajitas y el mejoramiento. La verdad es que el asunto es más apremiante desde que ustedes lo ven. Es más apremiante, pero que es beneficioso si es muy beneficioso. No lo encuentren todo malo. Lo que se ha hecho se ha tratado de hacer lo mejor posible. El otro día yo la molesté a usted señorita María Paz, la molesté el día jueves y vimos el caso de una señora y usted me dijo inmediatamente que lo quería solucionar. La felicito porque inmediatamente soluciono el problema. Eso es democracia de hacerlo bien de no hablar, sino que hacerlo, es diferente, porque muchos van a encontrar malo. Yo le digo sígueme haciendo empeño nomás porque lo estamos haciendo bien, porque hay que entregarle la cajita aquellos que sea beneficiados. La felicito porque usted hace lo mejor posible. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Buenos días María Paz. Bueno, no me puedo dejar de referir a esto, porque realmente esto ha sido una solución para mucha gente que no tiene acceso a nada. Hemos conocido a gente de clase media que ha tenido que ir a solicitar y a mí también me llaman y da pena realmente saber que esta canasta ha cubierto a gente que ni siquiera lo hubiera pensado.

Estuvimos conversando ayer, están todos los productos que yo hubiera pensado para comprar incluso está el sobre de levadura, sigue estando la leche que hace cuatro años lo solicitamos, ojalá se pudiera poner carne vegetal más adelante, María Paz, si se hace otra licitación porque también supe bastante el no tener carne y la carne vegetal viene al vacío seca. Así que voy a aprobar muy gustosamente y hay que seguir trabajando en esto. Emergencia ahora es cuando una persona queda sin trabajo. Emergencia, es cuando la persona no tiene nada en su despensa. Emergencia también es como lo han hecho usted atender muy bien a la gente porque a nadie le gusta ir a pedir, como tú decías también María Paz, hay gente que es cliente habitual que no tienen ninguna entrecorriente solución porque no tienen trabajo, viven a orilla de pequeños campamentos que se han instalado nuevamente en toda la ciudad y hay que seguir trabajando. Yo sé que es difícil porque no sé, yo me pregunto si yo viviría con esto, no, pero hay gente que ha tenido que hacer casi un listado de qué puedo ocupar en el día o qué no puedo ocupar para que me dure toda la semana. Así que voy a aprobar y felicito al equipo.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SRA. SANTIAGO OÑATE** : No cabe dudas María Paz, de que usted siempre ha estado preocupada con respecto al tema de las evaluaciones de los proveedores porque ya lo ha mencionado y todos los concejales sabemos que hubo un proveedor que no cumplió con lo que tenía que hacer y me alegro que lo esté fiscalizando de buena manera. Y estaba analizando los productos y me parece bien. Yo creo que me voy a detener en un detalle porque es importante hacerlo ver. Si antes teníamos pobreza, hoy día aumentó. Y tal como lo han dicho los colegas, hay una situación muy precaria, una situación muy de humanidad en la cual mucha gente tampoco se atreve a pedir. Y eso es un problema porque a veces denuncian los mismos vecinos que esa persona, quien no tiene esa personalidad como para poder pedir y lo denuncia justamente los mismos vecinos. Así que, si bien es cierto a veces quisiéramos dar más y sobre todo productos de buena calidad. Bien lo han dicho varios que no es suficiente porque hoy día lamentablemente la gente que está con trabajo no es voy a decir que porcentaje, no lo tengo, pero hay mucha gente que no tiene para comer y esto en parte ayuda. Igual felicito a María Paz por realizar la fiscalización a estos proveedores en la cual tienen que cumplir como corresponde y que los productos estén justamente como ella lo exige y la evaluación que están haciendo me parece correcto. Lo apruebo don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, primero que todo en Dideco cada vez que lo he solicitado para un vecino a la ciudad, siempre han dado una respuesta favorable y eso se agradece. También estamos claros que esta cajita es insuficiente, pero sí cumple la función de emergencia, saca del apuro. Pero estamos claros también que la situación económica de la gente ha visto una merma en sus ingresos y la necesidad realmente se está notando mucho más. Apruebo, queridos colegas.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, María Paz, en primer lugar, yo muy sinceramente quiero felicitarla, primero por la presentación porque siempre uno espera como concejal tener todos los argumentos por las cuales se hacen estas licitaciones. Entonces la presentación es muy didáctica. Además, vemos que, en el listado de productos, los precios, quienes estamos acostumbrados a comprar los insumos del hogar son bastante conveniente. Pero también quiero felicitar a usted y a su equipo por la tremenda diligencia que tiene para resolver todos los temas. Para nadie es desconocido el dramatismo que sufren las familias en Talca y la organización que tiene hoy día la Dideco, ante cualquier necesidad que le plantean los vecinos y uno los orienta hacia allá, tienen una respuesta y quedan muy felices. Así que por supuesto que lo apruebo con mucho agrado y ojalá pudiéramos cada día tener más recursos para ayudar a más personas.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Quiero hacer una consulta María Paz. Si uno va al supermercado, un supermercado relativamente barato, en cuanto puede conseguir esa misma caja de productos más o menos.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Esta caja aproximadamente tiene un valor de treinta mil pesos, dependiendo del supermercado, por supuesto.

**SR. HERNANDO DURAN** : Entonces creo que igual para lo que nos están contando en cuanto al precio, estaría bastante más conveniente, o sea, en cuanto al producto nosotros gastamos 21, pero igual son como 30 mil pesos de lo que tendrían las personas. Igual siempre es poco para todas las necesidades que se tienen, pero creo que hacer algo es mucho mejor que no hacer nada. Yo siento que esto ya es un aporte. Y la otra pregunta, María Paz, si viven varias personas en una misma casa se entrega solo una caja por mes, pueden ser dos cajas por mes dependiendo del número de habitantes.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Esta caja se entrega una vez por mes, independiente de la cantidad de habitantes que vivan en la casa y bueno, como les contaba también nosotros tenemos algunos beneficiarios que piden hasta cuatro veces en el año, estoy hablando en tiempos normales, tres o cuatro veces en el año en que solicitan la caja de alimentos.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno, yo igual que mis colegas, primero felicitar a María Paz. Creo que desde que ella llegó el trabajo con Dideco ha sido totalmente distinto. Hemos visto un crecimiento y un avance y una mejora, incluso con los problemas que se podían ocasionar. Entonces María Paz felicitaciones. Creo que siempre es bueno y decírselo a las personas que están en el cargo en el momento y decírselo en este instante. Primero que nada, eso. Y segundo, yo pediría hacer un estudio, tal vez sobre todo del número de personas que habitan en el hogar, porque si la caja es poco, es algo, cuando hay más personas en el hogar, lo más probable es que sea insuficiente. Entonces a lo mejor ese análisis igual yo lo plantearía. Obviamente que apruebo y me parece muy bien que tengamos un valor menor que lo que podría ser comprado en un comercio habitual. Por tanto, igual creo que es conveniente. Así que apruebo Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si, yo nunca he puesto en duda en todo caso colegas el trabajo del departamento que preside la señora María Paz. Lo que si nosotros hemos sido un poco insensibles en el sentido de que todo lo que yo he planteado de una u otra manera se puede canalizar, en el sentido de que si nosotros trabajáramos unidos realmente no estaríamos pagando dos mil millones de pesos en el año que nos van a costar los operadores políticos. Si sacáramos 500 millones podríamos mejorar o no esa canasta, a esa gente que realmente necesita, a eso voy yo concretamente por eso es muy importante saber trabajar en equipo. Yo felicito al departamento, obviamente, la señora María Paz hace todo lo posible con la poca plata que tiene para poder distribuir, pero piensen ustedes que tenemos recursos para mejorar esto, por favor. Eso, apruebo con mucho agrado también señor presidente, a pesar de que me gustaría mejorar la canasta, con leche podría ser, en harina que son insumos que de una u otra manera se puede solucionar un problema inmediato. Eso quería plantearles colegas.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, yo quiero aprobar, y quiero aprovechar de felicitar a María Paz y a su equipo por el trabajo que han desarrollado y cómo lo han enfrentado. Yo creo que la Dideco y los funcionarios de la Dideco y los funcionarios de Salud han sido los que se han llevado la parte más pesada en todo esto. Me imagino como deben ser los días, incluso las noches de María Paz y su equipo con todo lo que está pasando en el país y en la ciudad. Sí, me gustaría plantearle a ella y al resto de los colegas que pudiéramos analizar esa disposición de entregarle sólo una caja mensual por familia, porque en realidad y alguien lo mencionaba, hay grupos familiares que son mucho más numerosos, de repente esa caja para una familia de tres personas si es un matrimonio y un niño puede ser un aporte, pero cuando en la casa hay siete, ocho personas, que es el caso de muchas familias de acá de Talca, de hecho, conocí un caso particular donde eran ocho personas que vivían en la casa y tres de los ocho, que eran los que sostenían la casa trabajaban como comerciante ambulante, y hoy día están sin pega, entonces una cajita de esas características, si bien nosotros lo hacemos con hartos esfuerzos como municipio y se agradece. Tal vez en casos particulares como estos, donde el número de habitantes, supera la media. Podríamos hacer un esfuerzo, entregar más de una o tal vez ponerle a cada caja un número de personas. O sea, si esa caja estaba pensada en cuatro personas, si hay ocho personas en la casa o siete personas bueno, ya será más de una caja. Creo que es una opción a analizar. Así que bueno, independiente de eso yo apruebo, creo que se está haciendo un muy buen trabajo. Quiero por su intermedio, María Paz, felicitar a todos los funcionarios de Dideco, darle mucho ánimo y fuerza para que sigan desarrollando su labor tan bien como lo han hecho hasta ahora.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno, la verdad es que también me sumo a las palabras de varios de los colegas, a estas felicitaciones, a este trabajo que está ejerciendo la Directora María Paz junto a su equipo. Yo también quiero agradecer en algunos aspectos cuando hay personas que llegan a los hogares, específicamente donde los papás, como allegado, que han perdido la oportunidad por su trabajo, que se han tenido que ir de su vivienda y han llegado a vivir a la casa de los padres. Y yo me recuerdo que en una oportunidad llamé a María Paz para solicitarle como se podía ayudar a esa familia donde estaba una parte, los padres por un lado muy mal económicamente y también una hija, y María Paz no lo dudó y resolvió este problema en forma muy rápida y eso yo lo agradezco. Y así como eso ha sucedido en varias oportunidades y claro, desde luego que esto es muy poco, pero al menos cubre una necesidad que requiere la persona y eso se agradece. Ojalá Dios quiera que para el nuevo ejercicio de las nuevas autoridades esto se tome en cuenta, lo analicen con todos los funcionarios responsables en la municipalidad y que a lo mejor se puede mejorar porque todo se puede mejorar en la vida menos la muerte. Así que mi agradecimiento a todo el equipo, a todos los funcionarios de esta municipalidad que han trabajado en esta pandemia tan especial que nos tiene a todos en lo económico, bueno, a mí gracias a Dios no, pero a mucha gente los tiene muy complicado, así que yo apruebo con mucho agrado esta propuesta que nos está haciendo María Paz y todo su equipo.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo también quisiera sumarme a algunos comentarios respecto, efectivamente, que yo creo que el departamento de la Dideco está haciendo las cosas bien. Yo creo que todas las aclaraciones y las preguntas que uno hace apuntan fundamentalmente aclarar para tener la tranquilidad también de poder dar respuesta frente a las inquietudes que nos manifiesta la gente. Pero creo que aquí las cosas se han estado haciendo bien y esto parte por la cabeza de la Dideco y todos los funcionarios que se están esforzando como nunca había sido exigido al nivel que hoy en día se está dando en nuestra sociedad, no tan solo en la comuna de Talca. Ahora digo yo que las cosas acá se están haciendo bien, porque nosotros también hemos asistido de repente en nuestro país al aprovechamiento de parte de algunos proveedores, de algunas cosas que no han sido la más transparente posible respecto al suministro de cajas de alimentos o todos estos elementos que tienen que ver con la asistencia a la crisis sanitaria. No es para nadie desconocido que hace un tiempo puse un requerimiento en la Contraloría respecto a la compra de caja de alimentos por parte de la Intendencia, donde se pagó prácticamente casi un 40 por ciento de sobreprecio por las cajas de alimentos. Hasta el día de hoy estoy esperando el pronunciamiento de la Contraloría respecto a eso, y de hecho de otras anomalías que se han vivido en varias partes del país. Por eso nosotros tenemos que cuidar lo que tenemos acá y yo creo que se están haciendo bien las cosas. Efectivamente, también comparto con los colegas que deberían ser un poquito más condescendiente con las necesidades y quizás aumentar esta canasta que estamos ofreciendo de acuerdo también a las posibilidades que tengamos en términos económicos, pero yo creo que estamos bien enfocado y lo que sí hay que hacer es tomar las providencias del caso para no permitir aprovechamiento y también para no permitir que de repente, personas que se aprovechan y colocan productos que ya están vencidos o que ya no están en buenas condiciones de ser consumidos. Que eso también puede ocurrir y hay que estar atento para detectarlo. Así que, por supuesto, yo voy a aprobar.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. PRESIDENTE** : Señor, yo apruebo. Pero podría decir que en algunos casos les dieran dos cajas familiares porque los que tienen poca gente a lo mejor debieran tener menos de una caja. Pero creo que una caja por lo menos salva lo que es la alimentación. Qué triste es pasar hambre. Si ustedes no han pasado hambre, yo he pasado hambre. Soy serio al decirlo. Pero quien tiene niños lo hace igual. Los niños son la primera prioridad. Los hombres de la tercera edad también son la misma prioridad. Por lo tanto, yo apruebo, pero le quisiera decir que no le falte la cajita familiar durante todos los meses señora María Paz. Usted lo ha hecho bien, pero yo le pido por favor que la gente tenga su cajita todos los meses. Muchas gracias por lo bien que lo ha hecho usted. Porque lo ha hecho bien conmigo. Muchas gracias. Apruebo.

<b>ACUERDO N°095</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto González y Manuel Yáñez ; Licitación Pública denominada “Convenio suministro de cajas de alimentos”. ID: 2295-13-LR21, financiada con fondos municipales.</b>
----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias del Programa de Alimentos de Internados, año 2021, Talca”, financiada con fondos municipales.

**SR. LUIS VALENZUELA** : Buenos días a todos, y al honorable concejo municipal. Antes de comenzar quería aclarar que efectivamente ante la no presencialidad de las clases y también pareciera la baja magnitud de lo que implica esta licitación, quería manifestar que nuestra motivación es estar preparado ante la eventualidad de un retorno a clases.



## DESCRIPCIÓN GENERAL



- RACIONES DE DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE, CENA MODALIDAD PRESENCIAL
- ENTREGA DE SERVICIO SE REALIZA SOLO CON CLASES PRESENCIALES.
- 40 ALUMNAS SOLICITAN BENEFICIO DE INTERNADO EN LA EVENTUALIDAD DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES
- PAGO SE REALIZA MENSUALMENTE SOLO POR RACION EFECTIVAMENTE SERVIDA
- CERTIFICACION LA REALIZA LA DIRECTORA CON INFORME DE ASISTENCIA MENSUAL

**SRTA. JOCELIN PEREZ**

: Expone lo siguiente.

## LICITACIÓN



- ID: 229530-LE21
- Publicación: 26 de marzo del 2021
- Cierre de Ofertas: 12 de abril del 2021



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	COANCHIL SPA	76.898.420
2	CLEANFOOD SPA	76.809.347

- Ambos oferentes presentaron ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales

## OBSERVACIONES RELEVANTES



- **CLEANFOOD SPA**
- No presenta acreditación de la experiencia mencionada en Anexo N°5, según lo solicitado y establecido en los Requerimientos Bases en lo que respecta a contratos y órdenes de compra por lo tanto, no será considerado en la evaluación por no cumplir técnicamente con lo solicitado

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- El Presupuesto Referencial es de \$35.040.000, impuesto incluido.
- Valor de la ración referencial \$ 6.000 (Referencia) con IVA.
- Total de Raciones aproximadas 5.840.

NOTA: Se analizará sólo al oferente admisible que es COAN CHILE Ltda.

Nº	Nombre del Oferente	Valor Unitario de la ración ofertado en pe (Sin IVA)	Valor Unitario de la ración ofertado en pe (Con IVA)
1	COAN Chile SPA	5.042	6.000
2	CLEANFOOD SPA	Inadmisible	

El oferente oferta valor unitario dentro del margen establecido en Bases (\$6.000 IVA incluido).

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	40%
TÉCNICO (Experiencia)	55%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferente	Evaluación Técnica (Experiencia)		Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	Pond (55%)	Nota	Pond (40%)	Nota	Pond (5%)	
1	COAN Chile SPA	4.00	2.20	7.00	2.80	7.00	0.35	5.35
2	CLEAN FOOD SPA	Inadmisible						

## SUGERENCIA



Adjudica al Oferente COAN Chile SPA, RUT 76.898.420-4, la contratación del servicio de raciones alimenticias para alumnos del Internado Liceo Municipal Marta Donoso Espejo de Talca para el año 2021 por un valor unitario por ración alimenticia de \$ 6.000 impuesto incluido considerando un total aproximado de 5.840 raciones para el periodo es decir, aproximadamente corresponde un total de \$35.040.000 impuesto incluido.

La entrega del servicio comienza a contar del día hábil siguiente al del día de la firma del contrato, hasta el 17 de diciembre del año 2021, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada de común acuerdo establezcan una fecha diferente lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.

Gracias



Presentación:

Luis Valenzuela Viedma  
Encargado DAEM  
Jocelin Pérez Barragán  
Profesional SECPLAN

**SR. SECRETARIO** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Si tengo una consulta a don Luis, buenos días. Una consulta, mire en la eventualidad de que no se abriera el internado, estas raciones después me imagino que se hará una canasta para entregarlas al alumno. A final de año, a mitad de año, esto está establecido por alguna posibilidad.

**SR. LUIS VALENZUELA** : No señora Viviana, está solicitado como alimentación en modalidad presencial, solamente ante el retorno a clases presenciales.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Ya, una consulta, porque puede ser que no se vuelva y se ganó la licitación el proveedor y usted me está diciendo que se va ir pidiendo en la medida que se vaya necesitando. Es así. Y qué pasa si no se hace esto, porque a lo mejor puede ser un mes, dos meses, se le va a pagar toda la cantidad de dinero.

**SR. LUIS VALENZUELA** : No señora Viviana, está estipulado que se cancela solamente por ración efectivamente servida, lo que va a ser además certificado por la directora del establecimiento con un informe mensual de asistencia.

- SRA. VIVIANA VEGA** : Ya. Bueno, muchas gracias don Luis. Voy aprobar don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, con la consulta que le hizo Viviana, me queda más que claro porque también tenía mis dudas con respecto, como es presencial que va a pasar cuando no ocurra eso, pero es lógico que lo voy aprobar.
- SR. SECRETARIO** : Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, así como va la pandemia, dudo mucho que se vuelva este año clases, pero de ser así al menos ya estarían las raciones para los niños disponible. Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Sí, creo que la explicación es clarísima don Yamil, los recursos también están en la Cuenta Pública quedó claramente establecido que en el DAEM tenemos recursos en la educación para enfrentar esta situación, así que apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.
- SR. SECRETARIO** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Siento que es bueno adelantarse. Me parece muy bien tener los planes listos en el caso de volver a tener clases presenciales, creo que lo mejor que puede ocurrir es que hoy día tengamos prevista las situaciones que podrían ir ocurrido. Por tanto, yo felicito que esta licitación se haya llevado porque igual a la presencialidad las niñas necesitan el internado. Así que creo que en cuanto a valores y este proceso está bien realizado yo también apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Sí, felicito que se hayan preocupado de prevenir este tema si es que se llega a tener clases presenciales. Ojalá Dios quiera que pase la pandemia y vuelvan los alumnos a clases, porque creo que las clases presenciales son importantes, así que apruebo con mucho agrado.
- SR. SECRETARIO** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno, yo también concuerdo con la colega, con Claudia, en el sentido de que quizás no alcancemos a volver este año, así como se está viendo el panorama sanitario en nuestro país, en el mundo. Bueno, pero si es así, en el momento en que sea vamos a estar cubierto y se va a poder cumplir con esta obligación que tenemos. Así que estoy de acuerdo que hay que aprobar.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel.
- SR. PRESIDENTE** : Señor, yo quisiera primeramente aprobar. Yo quisiera sugerir una idea, si la plata de la alimentación de los internados no fuera posible, ya que no hay clases presenciales. Y si la plata la destináramos para donársela a los alumnos que están en extrema pobreza. Es posible. Si no es posible. No. Pero sugerir si es posible que le dijéramos al Intendente Regional, al alcalde o quien sea, decirle, por qué no destinamos el dinero, señor, respóndame por favor.
- SR. LUIS VALENZUELA** : Si, don Manuel esa consulta, yo la voy a tomar y la vamos a transmitir acá a nuestra unidad de finanzas a ver si es posible estudiar algún tipo de apoyo diferente con esos fondos de subvención de internado.
- SR. PRESIDENTE** : Es más bonito que un regalo contribuir con la comida a un niño. Porque la parte importante la tienen los niños. Qué bonito sería que ese dinero que no podemos dar porque las clases presenciales no pudieran darse. Porque lo veo feo que la epidemia pueda seguir pero que no se pierda la plata, démoselas a los niños. Lo sugiero porque creo que es conveniente, sería un bonito regalo. Muchas gracias. Apruebo.

ACUERDO N°096	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto González y Manuel Yáñez ; Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias del Programa de Alimentos de Internados, año 2021, Talca”. ID: 2295-30-LE21, financiada con fondos municipales.
---------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante, a nombre de Elaboración, Comercialización y Venta de Alimentos Natalia Eunice Rojas Olguín E.I.R.L., a establecerse en calle 5 Oriente N° 1407, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días, señor presidente, señores concejales, señor secretario. Sí, como bien lo presentaba don Yamil, esta es una solicitud de patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de elaboración, comercialización y venta de alimentos Natalia Eunice Rojas Olguín E.I.R.L., para establecerse en Avenida 5 Oriente 1407. Esto es, en toda la esquina de la 3 Norte. En su poder tienen los señores concejales el informe de uso de suelo emitido por la Dirección de Obras, el informe favorable de la Ley de alcoholes, el informe sanitario autorizado por la Seremi de Salud, la resolución sanitaria. Y con respecto a la Junta de Vecinos, está el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario de Organizaciones Comunitarias que la Junta de Vecinos denominada Mercado, se encuentra sin vigencia y se presenta el certificado de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que señala que el local no interrumpe la tranquilidad de los vecinos y no provoca molestias para la comunidad del sector.

**SR. SECRETARIO** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Voy aprobar don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : De todas maneras, presidente.

**SR. SECRETARIO** : Julio

**SR. JULIO CHERIF** : Desearle mucho éxito a esta persona que se está instalando en este lugar, así que indudablemente que apruebo.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : De todas maneras, se aprueba.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. PRESIDENTE** : Señor, los comerciantes lo han pasado mal, démosle facilidades para que sigan trabajando bien. Que busquen su propio desarrollo. Mi voto es de aprobación.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO N°097</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto González y Manuel Yáñez ; Patente de Giro Restaurante, a nombre de Elaboración, Comercialización y Venta de Alimentos Natalia Eunice Rojas Olgún E.I.R.L., RUT: 77.110.774-5, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1407, de esta ciudad.</b>
----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número siete es el acuerdo para donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Brilla El Sol de Talca y a la Agrupación Femenina Nuevas Ilusiones, están los informes del Departamento de Educación en que señala que los Bienes están a disposición para que los solicitantes los vean en las bodegas respectivas.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Yo le hice el otro día la pregunta, pero al final no lo pudimos conversar más. Me quería referir a la bodega donde se lleva todo, la bodega municipal, lo que se saca de las oficinas municipales, que es la bodega ex Jarman. Sí. Yo necesito que me lo diga y que quede en acta si la persona con esta carta puede ir allá a buscar, porque ahí en este minuto queda harto mobiliario donde las personas pudieran retirar y el encargado de la bodega le dijo a la señora de la Agrupación Femenina que hizo anteriormente una carta, le dijo que no se podía, que tenía que tener la carta de autorización por el concejo, que dijera que se retiraba de ahí. Es así.

**SR. SECRETARIO** : Sí, autorizándolo el Concejo, son Bienes dados de baja.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Ya, pero donde dice Daem, no le autoriza que sea de la bodega municipal.

**SR. SECRETARIO** : No, pero están los dos informes, del Daem y la Oficina de Inventarios. Pero en definitiva son Bienes municipales dados de baja. O sea, estén en la 1 Oriente o estén en la 5 Oriente, son Bienes municipales dados de baja.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Ya, listo, voy aprobar.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo siempre pensaba con respecto a cuando se empiezan a juntar en las bodegas un montón de materiales o muebles que realmente le pueden servir a otras comunidades, bienvenido sea. Yo creo que nosotros tenemos que facilitar las cosas como para poder ir desocupando. Si nosotros empezamos analizar cuántas bodegas están saturadas, están llenas y hay artículos, maquinarias en desuso que al final entorpecen en la bodega. Lo apruebo gustosamente don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo de todas maneras don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Julio
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel.
- SR. PRESIDENTE** : Feliz de aprobar una idea como esta, la gente de escasos recursos necesita colaboración. Apruebo señor.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, don Yamil me parece super bien, las organizaciones comunitarias necesitan este tipo de aportes, y si lo podemos dar, me parece. Apruebo.

<b>ACUERDO N°098</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto González y Manuel Yáñez ; donar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Brilla El Sol de Talca y a la Agrupación Femenina Nuevas Ilusiones</b>
----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número ocho es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Viviana Domínguez Jara, Juanita Aránguiz Gangas, Florindo Yáñez Neira, Ana Rojas Ramos, Solange González Santander, María Muñoz Oses, María Esparza Barros, Nelson Poblete Castro, José Orellana Bravo y Wilhelmina Valenzuela Sanhueza. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

- SR. SECRETARIO** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Como siempre apruebo gustosamente.
- SR. SECRETARIO** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Apruebo.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. PRESIDENTE** : Voy a seguir con mi porfía, les digo a los señores Diputados y Senadores del Maule que luchen por qué Talca sea la primera prioridad que diga la gente de escasos recursos no debe pagar basura, que eso se convierta en pan para que la gente de escasos recursos compré pan, porque pan es el mejor regalo que puede tener un anciano. Apruebo. Me voy a ir con la idea de que nosotros tenemos decreto alcaldicio y la otra es una ley que debe pagar la basura. Voy a irme muy contento porque luché hasta el final. Mi voto es de aprobación.

**SR. SECRETARIO** : Julio

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, don Yamil, apruebo.

<b>ACUERDO N°099</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales; Viviana Vega, Santiago Oñate, Claudia Rossi, Víctor Inzulza, Hernando Duran, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Sixto González y Manuel Yáñez ; exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Viviana Domínguez Jara, Juanita Aránguiz Gangas, Florindo Yáñez Neira, Ana Rojas Ramos, Solange González Santander, Maria Muñoz Oses, Maria Esparza Barros, Nelson Poblete Castro, José Orellana Bravo y Wilhelmina Valenzuela Sanhueza.
----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, incidentes. Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Don Yamil, bueno lo más probable que esto va para el próximo concejo que tenía que estar la Comisión de Emergencia. Yo creo que amerita con todas las situaciones que ha presentado Talca tendríamos que tener una comisión de emergencia. Yo creo que hay que ver Salud, todo lo que se produce en los temporales, hay que trabajar esto más adelante. Eso era don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Me tiene preocupado y yo he insistido en varias oportunidades, he sido reiterativo con el tema de las inundaciones. Hay muchas familias y sectores que, ya lo hemos dicho, se inundan. Y no es solamente el año pasado, son muchos años. Y cuáles son las consecuencias, la pérdida de enseres, enfermedades, incomodidades y digamos de una manera que todos los ciudadanos Talquinos tienen los mismos derechos. Entonces hay una preocupación. Y lo otro, sigo insistiendo el tema de las luminarias. Yo creo que en Talca hay un problema de que todavía hay sectores, y lo hemos dicho muchos concejales, de que a veces no están bien habilitado en la noche están apagadas y en el día están prendidas. Y también me voy a referir al tema de la poda de los árboles, porque es consecuencia. Cuando hay árboles que están cubriendo justamente los cables eléctricos se producen muchos inconvenientes, muchos cortes y donde hay situaciones que son muy extremas, familias que son puros adultos mayores, no tienen esa posibilidad de poder porque mucho lo hacen cuando no están los estados de emergencia en la cual puedan ayudar justamente hacer estas podas, lo tienen que hacer los mismos usuarios. Entonces hay que tener preocupación porque el invierno la verdad es que va a ser muy complejo.

**SR. SECRETARIO** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno. Sí, perdón, me perdí. Disculpe. Bueno, como dije inicialmente la vez anterior. Hasta que termine mi período voy a seguir cateteando con lo mismo. Mejorar el equipo de postrados, por favor. Han aumentado en un 30 por ciento el número de postrados

entre 60 y 70 años post covid, sumando los que ya había y el número de adulto mayor que aumenta y sigue siendo el mismo equipo. Faltan Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, Tents. Por favor reforzar, contratar, ahí es donde se necesita personal. No de repente en otras partes. También quiero agradecer a don Miguel Ángel Gutiérrez y Alex Valdebenito porque cada vez que requiero de algo en tránsito, algún vecino de la ciudad siempre está dispuestos a ayudar, así que eso se agradece mucho. Eso sería disculpen.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias don Yamil. Mire, estamos a ocho días del aniversario de Talca y en Talca siempre ha habido, y en Chile, eventos como terremotos y cosas por el estilo y la ciudad siempre tiene que sobreponerse y salir adelante. Y la historia se va escribiendo con las personas que van poniendo todo su sello para que la ciudad salga adelante. Por lo tanto, como este año es bastante diferente quiero insistir en dos o tres cosas. La primera, que no omitamos nombrar a un Hijo Ilustre. Yo tengo una propuesta por escrito se la puedo hacer llegar a todos, Francisco Brieva Rodríguez él es un Talquino, nació en Talca, en el Hospital de Talca. Estudió 13 años en Talca. Y es uno de los hombres que ha tenido más galardones en Chile, en Ciencias, en la Facultad de Física y Matemática. Es doctor en Física Nuclear, pero hay un hecho relevante para el terremoto del año 2010, cuando Talca estaba en el suelo. Este señor vino a Talca y ofreció en que podían ayudar y durante dos años y todos los días viernes y sábado, mandó a ocho docentes para apoyar al Liceo Ateo Molina, por ejemplo. Pero no solamente eso, ha sido educador de generaciones de científicos e ingenieros. Segundo, la otra vez don Manuel proponía un nombre para el rancho folklórico, yo también tengo uno, me refiero a Guillermo Díaz Barahona, es una de las personas que más conjuntos folklóricos y campeones de cueca de Chile ha formado. Y también para el mismo terremoto y en todos los eventos de Talca siempre el conjunto folklórico Tierra Linda está a su servicio. Lo tercero para el terremoto ahí mismo en el liceo, el busto del Abate Molina se destruyó y quedó ahí un monolito y frente al liceo ahí hay un parque, un parque de árboles nativos y yo había sugerido muchas veces Talca es la única ciudad de Chile que hay siete premios nacionales de literatura que han estudiado en Talca y de esos seis en el Abate Molina. Yo proponía que ese monolito que está ahí pudiera llevar el nombre de los escritores o premios nacionales de literatura que han estudiado en Talca, que como digo, son siete. Lo otro que quiero solicitar con mucho respeto al Departamento de Aseo y Ornato y Medio Ambiente si pudiéramos tener una reunión con los departamentos de Arbolado Urbano porque estamos a portas del otoño, cómo vamos a enfocar la reposición de árboles, la poda, si tenemos los medios, la capacitación, tenemos pendiente el arbolado y también respetuosamente pedir una reunión con el equipo del Daem para ver cómo estamos enfrentando la educación emocional, la educación de adultos y el preuniversitario, por ejemplo, que podamos tener una información de como lo hemos enfrentado y cómo lo vamos a enfrentar, cuál es el plan que tenemos. Hoy día yo creo que de 50 noticias 20 son de educación, sobre la vuelta a clases presenciales, sobre educación emocional, etcétera, etcétera. Yo no quiero extenderme más. Como yo siempre digo palabras sueltas, no tienen vuelta. Y lo que no está escrito no existe. Voy a hacer llegar al señor alcalde subrogante las propuestas por escrito y también con copia a los colegas para que las evalúen en su medio. Eso don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo me quiero referir a una realidad que tenemos hoy día en Talca. No comparto para nada haber salido de una fase considerando la situación que estaba ya hoy día en nuestro hospital. Hay mucho paciente contagiado con covid y salimos de una fase, pero ayer era impresionante, yo creo que, desde el jueves pasado, pero ayer era impresionante era como casi Navidad o esos períodos donde sale todo el mundo a comprar estaba el centro así de lleno. Ahora yo creo que el llamado a tomar conciencia, porque si estamos cambiando de una fase a otra tiene que haber una razón técnica. Me pareció como extraño porque el hospital igual está con nueve UCI y de esas nueve, ocho son exclusivas para pacientes covid, teniendo hoy día pacientes jóvenes o más jóvenes que han tenido una larga estadía y también hemos tenido mortalidad de personas jóvenes. Entonces igual un llamado de atención para todos, ojalá a mantener el cuidado de lo que teníamos antes, a no descuidarse. El último informe que hizo el Ministerio fue que el 67 por ciento de las personas vacunadas y después de 14 días recién el 67 por ciento no iban a tener covid, pero un 33 por ciento de las personas vacunadas con doble dosis del Sinovac igual podían enfermarse y de eso un 20 por ciento se podía morir. Por tanto, el llamado para la comunidad que nos puede escuchar en el concejo o para todos ustedes que son concejales y para mí que soy concejal es que tenemos que seguir en una campaña permanente. Hoy día no tenemos, ni la vacuna es la respuesta, son muchos elementos que se tienen que sumar para disminuir el tema del covid. Y segundo, quiero insistir en algo que he conversado antes porque me ha tocado ver una situación que tiene que ver con exámenes de imágenes dentro de la ciudad. En los exámenes para nuestros usuarios de Salud especialmente que son Fonasa Tramo A, son de valor privado cuando van afuera a tomarse un

examen a cualquier centro médico, entonces es un valor muy alto, estoy hablando de un scanner, estoy hablando una resonancia, y estoy hablando de una radiografía. Y desde ese punto de vista, yo creo que el próximo Concejo municipal, este yo presente o no este yo presente, pero debieran tomar esta idea, como ha habido otra idea que hemos lanzado o que yo he lanzado también como en un Centro de Imágenes para la ciudad de Talca, porque para una persona Tramo A que tenga que pagar particular o para una persona Tramo B, igual una resonancia le sale 90 mil pesos, 100 mil pesos y algunos colegas pedimos dos resonancias y a lo mejor hasta más. Entonces de dónde sacan ese dinero, creo que sería muy bueno pensarlo para el próximo Concejo, así como tenemos una clínica odontológica de lujo, tener un centro de Imagenología para nuestra comunidad. Creo que de la misma forma que proyectamos una Clínica Odontológica lo podemos proyectar para un Centro de Imagen y siento que sería tremendamente bueno y así como hay muchas personas que no han copiado una idea, creo que también va a ser pensado en más lugares. Eso pensando en el bienestar de la salud y de la economía de nuestros usuarios. Eso don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, me voy a referir a sólo dos temas señor presidente. Dirigentes de los trabajadores recolectores de residuos domiciliarios, me presentaron una inquietud que no deja de ser importante, me refiero a los conductores, a los auxiliares, a los barredores, porque nosotros el día 12 de Abril, según ingreso municipal número 108, por 281 mil 378 pesos, que le corresponde pagar a 158 trabajadores un bono que ellos se ganaron el 2013, 2014. Entonces están muy inquieto porque todos los años ellos me dicen que les pasa lo mismo. Yo quiero transmitir esta inquietud de ellos porque no deja de ser relevante. Todos pensamos cuando tenemos un bono, cuando nos van a pagar el bono. Todos sabemos que es sobre un millón 73 mil pesos y que se paga en cuotas y como siempre se aprueba en Marzo o Abril, ha ellos las tres primeras cuotas se las pagan al contado y el resto se paga en cómodas cuotas durante el año que es un valor de 89 mil pesos y fracción, que para ellos es muy importante. Esto está afectando prácticamente a dos sindicatos, que es el sindicato STARCO y OHL Servicios Ingesan sociedad anónima. Ambos sindicatos están muy molestos y muy preocupados, y están unidos a la vez, y me contaban que, si es necesario, vamos a tener que paralizarnos. Entonces sería muy importante, señor alcalde, ver esta problemática que está afectando a estos trabajadores y que se hagan las transferencias correspondientes porque la transferencia está aprobada por nosotros en ese Concejo del 12 de abril. Por lo tanto, me imagino que ya las transferencias están hechas a las empresas contratistas para que les paguen a los trabajadores. A eso fundamentalmente me refiero, porque bueno, todo trabajador espera su bono que no deja de ser importante para ellos. Ese es un punto señor alcalde que tome en cuenta, porque no sería muy agradable hoy día en campaña política de que se paran los trabajadores de este tipo de servicios tan importante. No nos olvidemos de que este dinero no es nuestro, estos dineros vienen de la Subdere y ojalá se transfieran rápidamente y en estos días se le pague porque las platas están en las arcas municipal.

Y, en segundo lugar, voy me a referir un tema que por única vez me referí, tengo entendido que, a principios del año pasado, porque el cementerio municipal es parte del municipio y es un servicio muy importante porque todos vamos a llegar allá. Y la verdad es que el señor administrador, yo hoy día voy a dar nombres, porque la otra vez hable en general, porque hay que ser concreto. Aquí de una u otra manera se está desprestigiando al alcalde y a los concejales, en la forma como se toman decisiones que considero que son arbitrarias y son injustas, porque en forma autoritaria está actuando este señor administrador, me refiero especialmente a don Carlos Acevedo, no me gusta la administración que tiene, porque esa administración ya prácticamente los años 90 se terminó. El señor administrador parece que tiene funcionarios regalones, me refiero a don Patricio Iturra, que tiene el cargo de capataz, a este funcionario, una vez más, porque no es la primera vez, está actuando como contratista para construir hoy día dos bóvedas, se adjudicó dos bóvedas y una nichera, que de una u otra manera están prácticamente perjudicando a los contratistas que están inscritos en el cementerio. Esa gente está esperando porque necesita trabajar y sobre todo en estos tiempos y no se les da preferencia. Imagínese el señor Carlos Acevedo buscó el subterfugio de darle vacaciones a este señor para que haga el trabajo de otros que están en condiciones de hacerlo y que son parte de nuestra lista de contratistas en el cementerio. Considero que es una muy mala decisión porque este señor es funcionario del municipio en el fondo. Él pertenece a los funcionarios del cementerio. Por lo tanto, considero que eso desprestigia al señor alcalde. Esto afecta al alcalde, afecta al concejo. Qué hacen los concejales que no fiscalizan. Ayer me llamaron dos contratistas, cómo puede ser, nosotros por algo nos inscribimos, por algo cumplimos los requisitos. Ese es un punto que realmente señor alcalde considero que no corresponde. No corresponde a una administración seria y responsable. Bueno, y los que no piensen igual a este administrador, ya está

claro, son perseguidos dentro cementerio, es una forma de presionar que prácticamente la gente pasa con licencias. Hay una rotación de licencias y varios funcionarios que tienen depresión durante mucho tiempo y más encima los funcionarios prácticamente que están enfermo no pueden hablar nada porque inmediatamente don Carlos Acevedo presenta querrela a los tribunales de la Fiscalía porque según, ellos lo están difamando, hay injurias contra él, y esta pobre gente no sabe defenderse, está enferma. Entonces yo sinceramente creo que hay que revisar, revisar este tipo de jefatura porque usted tendrá que entender señor administrador, señor alcalde hoy día, que esto no puede ser. Todos nosotros, de una u otra manera, sabemos cómo tiene que ser una gestión. Una gestión tiene que plasmarse de acuerdo a los programas de acuerdo a las políticas, de acuerdo a las normas de nuestra gestión y el cementerio es un departamento muy importante del municipio. Yo exijo que por favor se le llame la atención, ha habido sumarios, varios sumarios contra este señor, y yo sinceramente no acepto este tipo de gestión dentro de nuestro municipio señor alcalde con mucho respeto. Por lo tanto, haga una revisión, haga las indagaciones correspondientes y ojalá esto no se ejecute. No sé si se estará ejecutando o no, pero ayer yo investigué, analicé, porque antes de plantear y dar nombres, me informo, lo hago con mucha responsabilidad. Sólo eso, señor presidente, discúlpeme, pero es mi forma de ser claro por el bienestar de todos nosotros si aquí se desprestigia el Concejo comunal que preside nuestro alcalde. Muchas gracias

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Por esta vez paso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : También tengo algunos puntos que plantear en esta oportunidad. Me sumo a lo que plantea Juan Carlos respecto a la forma de administrar el cementerio y esto que él relata yo lo he planteado, no sé en cuantas oportunidades anteriormente, pero la forma de administrar, de presionar de acosar y amedrentar a los funcionarios no debiera existir en una repartición municipal y eso lo hemos comprobado, lo ha comprobado también Control Interno cuando se ha hecho presente en el cementerio y lamento mucho que nunca se hayan tomado las medidas respecto a esta forma de operar, el alcalde está al tanto de esto, también se le comunicó en su momento y seguimos en las mismas condiciones y también aparte que se siguen permitiendo irregularidades al interior, como las que comentaba el colega Juan Carlos. También en esta oportunidad yo quiero sumarme a la solicitud por parte de los trabajadores recolectores de residuos domiciliarios en cuanto al bono que se les está adeudando, porque efectivamente nosotros aprobamos estos dineros, no son dineros nuestros, vienen desde el Gobierno Central, es una conquista de ellos debido a una movilización que efectuaron en el año 2013. Por lo tanto, creo que demorar la entrega de este bono no tiene ningún sentido, ya que son platas que no debíamos nosotros tener, digamos atesorada, sino que tienen que hacer el traspaso lo antes posible. Y sería ya demasiado peligroso, creo yo, que los trabajadores finalmente tomaran la última determinación de ir a paro, porque ahí sí que nos afecta en el tema sanitario y que más encima esa decisión esté gatillada por una situación que nosotros ya resolvimos en su momento al aprobar este traspaso. Así que el llamado aquí al Administrador en este caso que reemplaza al aAlcalde es que apresúrese este proceso para que lo antes posible ellos tengan los dineros en sus cuentas.

También quisiera mencionar, yo no sé si está por aquí Ariel, el Alcalde subrogante, pero se le hizo llegar una carta por parte de la junta de vecinos de la Villa Los Maitenes por una situación que se viene arrastrando hace mucho tiempo de ese sector y dice relación con un comodato que ellos solicitaron y en reiteradas oportunidades desde la administración pasada que nunca se dio cuenta. Y finalmente allí, en ese lugar que están en una zona, en un terreno que está aldeaño, inserto en lo que es la Villa Los Maitenes, se está llevando a cabo un proyecto con una multicancha, que está entregada a otra junta de vecinos, que es vecina al lugar y eso provoca una incomodidad, la gente ahí se siente pasada a llevar. Presentaron esta carta nuevamente al municipio con la firma de los vecinos de prácticamente la totalidad de los vecinos del sector y esperan ahora sí tener una respuesta, nunca la tuvieron anteriormente. También escuché por ahí que estaba el encargado de las luminarias del municipio y le hago presente que, frente al CREA, en la vereda Poniente hay un poste que está en una situación bien compleja y peligrosa, fue al parecer producto de un choque, quedó a maltraer y puede ser un peligro para para los transeúntes.

En relación a lo que plantea el colega Santiago, me hago también participe de esa inquietud respecto a la poda, veo que hay lugares donde amerita lo antes posible podar por la presencia de árboles que están en una situación muy amenazante respecto a los transeúntes o respecto a las casas, hay que hacerse presente y hacer lo antes posible este proceso porque ya estamos en la temporada más compleja y tenemos que evitar riesgos. Y lo otro, tiene relación también con lo que hemos expresado muchas veces acá, en Talca está identificado plenamente cuáles son los puntos críticos con las inundaciones y esperamos que este año no nos encontremos nuevamente con vecinos que la han pasado muy mal en las últimas lluvias del verano y el año pasado con inundaciones, si las podemos evitar, tenemos que tomar todas las medidas del caso para que no ocurra lo mismo. Y por último al doctor Duran, le comento que en el programa que nosotros estamos presentando a la ciudadanía de Talca tenemos contemplado un Centro de Diagnóstico comunal. En ese programa de centro de diagnóstico incorporamos efectivamente resonancia magnética y una serie de exámenes que son muy necesarios para que la gente no tenga que estar esperando tantos meses, inclusive años para poder acceder a estos exámenes en el hospital y cuando no los tienen, ya no es oportuno. Y que en muchos casos también ocurrió con las personas que cuando las llaman para ese examen ya no están en este mundo. Entonces tenemos la obligación de procurar este servicio en la forma más oportuna posible. Y yo creo que para cualquiera que esté en el municipio a la cabeza va a tener que asumir esta responsabilidad, porque ya la gente no puede esperar más. Eso es, señor presidente, señor secretario,

**SR. ALCALDE SUBROGANTE** : Secretario, me da un minutito. Bueno, comentarles a todos los concejales que he estado presente durante todo el Concejo, he estado tomando nota respecto de todas las inquietudes para darle respuesta por escrito, como corresponde a cada una de las intervenciones que tienen.

**SR. SECRETARIO** : Bien, hay que prorrogar señores concejales para la intervención de don Manuel y de Hernán que están pendientes todavía. Y decirles para tranquilidad, habitualmente no lo hago, pero decirles a los concejales que el tema del traspaso de estos dineros a los trabajadores de las empresas, por una razón técnica, tiene que venir una modificación presupuestaria que tiene que ser presentada al Concejo, que se va a ser la próxima semana o si los concejales lo estiman pertinente, hacer una extraordinaria solamente para aprobar esta modificación y poder transferir los recursos, esos recursos están en una cuenta complementaria. Por lo tanto, no hay uso en absoluto, sino para el destino para el cual están determinado.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Hagamos una extraordinaria secretario, no creo que amerite esperar más tiempo.

**SR. SECRETARIO** : Perfecto, lo voy a pedir, porque significa que con la anuencia de ustedes se acortan los plazos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo creo que corresponde. Gracias don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. PRESIDENTE** : Don Yamil, yo voy a decir cosas bien francas, como la dicen otros, a mí me dejan para el último en hora de incidentes, yo le pido, yo le exijo a usted que, por favor, como me corresponde al último, por favor a cada uno le dé su tiempo en horario para que cada uno respete lo que tiene que decir. Empiezo, don Juan Carlos Figueroa, creo que es más bonito a lo hombre ir a decirselo al caballero del cementerio que lo está haciendo mal. Hágalo usted, por favor, pero hágalo a lo hombre de frente, porque él también tendrá alguna consecuencia que responderle. Muchas gracias. En segundo lugar, en el parque del Padre Lebré hay algunas luces encendidas que permanecen durante todo el día. Lo he comprobado yo, hay luces que aparecen prendidas, quisiera que por favor el alcalde las vaya a ver porque creo que es conveniente. Y la tercera que me refiero quiero presentar también mi candidato a Hijo Ilustre de Talca. Don Juan Carlos Sánchez Rebolledo, es un hombre que cuando yo estaba en Santa Marta y era director de escuela, empezó trabajando como obrero del fundo Palmira arriba y vivía en el sector del Porvenir, era un hombre de mucho esfuerzo, empezó con ojotas y tuvo una familia de tres personas más señora esposa. Este hombre se vino a Talca, puso un taller, educó a sus hijos, uno mecánico dental, otro electricista y el último es un arquitecto, hombre de mucho esfuerzo. Yo lo propongo como hijo ilustre de Talca, porque deja de hacer lo que está haciendo, que es ganar plata para atender a un hombre que con un triciclo está haciendo una labor social, ayuda al hombre que está de escasos recursos. Por lo tanto, yo le quiero proponer como hijo ilustre de Talca. Y por último, le quiero pedir a usted, señor alcalde, que hay algunos puntos como el de la 8 Sur, 10 Sur, 11 Sur, 14 Sur, que necesitan ser marcados o

señalizados con semáforos porque son un peligro para mi barrio. Yo vivo en la unidad vecinal Paso Moya, hay mucha gente que es de mucha edad. Creo que los viejitos hay que cuidarlos y después prevenir y esa parte yo le ruego a usted que esté señalizada. Muchas gracias. Y le pido a usted, don Juan Carlos, vaya a decírselo como hombre al cementerio lo que tiene que decírselo al señor Acevedo. No, no, déjenme hablar a mí ahora, vaya a decírselo a lo hombre ahí, al cementerio, yo lo escuche pacientemente a usted, tiene que tener respeto por los demás y usted habla mucho de respeto y no lo hace con los demás. Muchas gracias. Eso es todo. Muchas gracias don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Concejales acabo de conversar con la Secretaria Comunal de Planificación y si ustedes lo autorizan, podemos presentar mañana en una Sesión Extraordinaria exclusivamente para ese punto, la modificación presupuestaria para que se puedan traspasar los recursos. Les parece bien fijarla a las 9, exactamente a la misma hora.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo no puedo porque tengo clases programada a esa hora. Podría ser un poco más tarde, después de las 10.

**SR. SECRETARIO** : A las 11 concejales, les parece. Bien, entonces la vamos a fijar a las 11 y le presentamos solamente ese punto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una consulta secretario, el tema del hijo ilustre, ciudadano ilustre se va a hacer.

**SR. SECRETARIO** : La verdad es que yo lo converse, incluso con Juan Carlos, y lo conversaba también al término de la sesión con el concejal Víctor Inzulza, merece cierto realce, hoy día no se lo podríamos dar. Entonces en estas condiciones imposible, pero indudablemente que normalizándose perfectamente bien podemos hacerlo. Lo hemos hecho en otras oportunidades, si ustedes recuerdan en algún momento, si no me equivoco, con la condecoración que se le entregó a Álvaro Sahie fue fuera del mes de mayo. Entonces podemos hacerlo, porque hoy día no tendríamos ninguna posibilidad de poder hacerlo con la solemnidad que le hemos dado a todas las otras personas. Acuérdesse que algunos se han distinguido en el Teatro Regional, en el Liceo de Hombres, en otra oportunidad ha sido en el Salón municipal. Vamos a tomar nota de las propuestas que ustedes están haciendo para que en su momento la llevemos a discusión. Les parece.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí, yo creo que no amerita el momento.

**SR. SECRETARIO** : Bien, Hernán falta para incidentes. Entonces concejales, mañana a las 11 de la mañana la Sesión Extraordinaria. Buenos días, muchas gracias.

**Finaliza la reunión a las 11:11 horas.**